



AÑO 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Señores.....

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (Art. 204 CRE)

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi en cumplimiento del mandato imperativo previsto en la Constitución de la República de manera concreta en el Art. 100 numeral 4 cumple este día con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, mecanismo válido entre otros para fortalecer la democracia.

Desde la perspectiva nacional, la rendición de cuentas contribuye a la construcción del Buen Vivir, es un proceso participativo, una interrelación entre la sociedad civil y las instituciones públicas, para lo cual es menester que al interior de cada Institución, impulsemos la implementación de herramientas que permitan el acceso a la información, con miras a captar propuestas de parte de los ciudadanos que contribuyan a la transparencia y al mejoramiento de la gestión para la sociedad en general y para los usuarios de los programas y servicios institucionales en particular, dentro de parámetros de calidad y calidez.

La gestión institucional orienta sus acciones a la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, atributos que son congruentes con los objetivos de la Rendición de Cuentas, por lo que la Fiscalía General del Estado, cumple con su deber y hoy rendimos cuentas a la ciudadanía, cuyo objetivo no es únicamente cumplir con la Ley, sino fundamentalmente el de dar a conocer a la ciudadanía la función y la misión desarrollada durante el año 2017, para que sea el pueblo quien califique si se ha cumplido o no con la función y misión que la Constitución le asigna a la Fiscalía.

[**Exstructura de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi**](#)

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi para cumplir con los presupuestos que le asigna la Constitución, está estructurada de la siguiente forma:

[**Servicio de Atención Integral – SAI**](#)

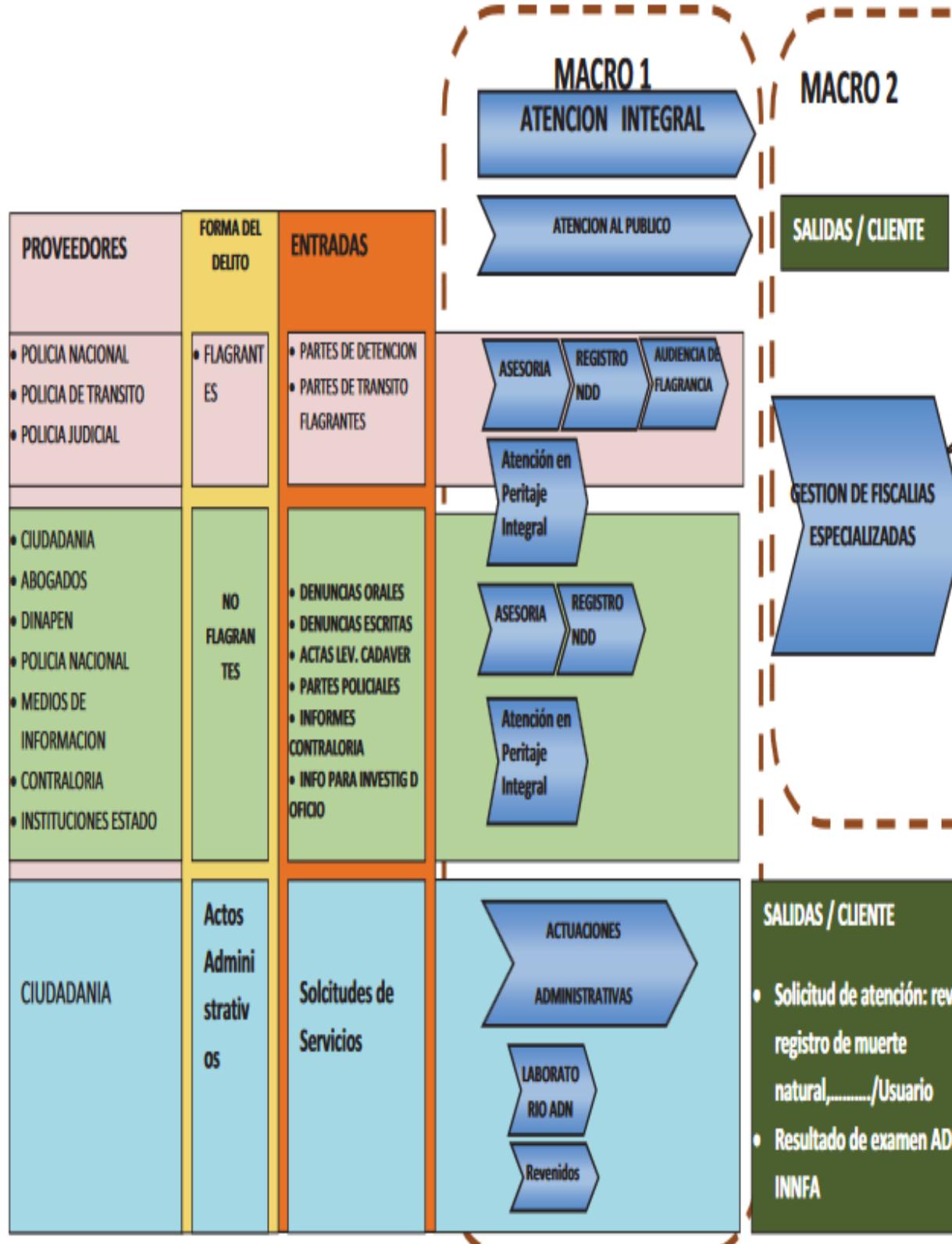
Desde una visión moderna de gestión institucional, la Fiscalía General del Estado pretende impulsar y fortalecer la organización y puesta en marcha del Sistema de Atención Integral (SAI) , cuya filosofía es acercar a la ciudadanía a la administración de justicia, y brindar asesoría al público en general, efectuando un filtro a los diferentes asuntos que se

presentan, canalizando el envío de las diligencias que se reciben a las autoridades que por razones de su competencia deben conocer..

En el caso de la víctima el SAI, brindará un trato digno, mediante una atención inmediata, ágil y oportuna a las personas contra las cuales se haya cometido un delito, preservando su integridad física, moral y psicológica, también otorgándoles protección y asistencia, y evitar que el delito quede en la impunidad, generando un ambiente de seguridad que permita a la víctima colaborar con la administración de justicia.

Una atención adecuada, una información eficaz y rigurosa supone una labor bien desarrollada, que da prestigio al Personal de la organización y ofrece una imagen de una Fiscalía solvente, dinámica, y comprometida con la sociedad cotopaxense.

El servicio de Atención Integral comprende lo siguiente:



Atención en Delitos Flagrantes

Para brindar una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía el SAI también atiende los delitos flagrantes, aquellos que se descubren en el momento mismo del hecho, garantizando el derecho al debido proceso y realizando la audiencia respectiva dentro de las 24h00.

Esta Unidad atiende de manera ininterrumpida con su personal de plata de 8h00 a 17h00 de lunes a viernes y a partir de las 17h00 hasta las 24h00 a cargo del agente fiscal de turno y su equipo de apoyo; de manera que en esta ciudad de Latacunga existe una atención real física de ocho horas a veinte y cuatro horas y de 00h00 a 08h00 mediante turno domiciliario, garantizando así una atención oportuna, respetando el derecho de las víctimas y del procesado; lo cuál permite acortar los tiempos de las flagrancias entre la detención de un ciudadano y la audiencia que resuelve la situación jurídica del mismo. Hoy es cosa del pasado que las flagrancias se resuelvan al borde de las 24h00, en la actualidad los casos flagrantes se resuelven en un tiempo mucho más corto; esto gracias a la coordinación interinstitucional oportuna realizada entre Fiscalía, Policía Nacional y la Judicatura.

En el período enero – diciembre 2017 la Fiscalía Provincial ha registrado 720 delitos flagrantes en las materias penal, adolescentes y tránsito, entre los que se encuentran más comunes los delitos de Robo, Hurto, Ingreso de Artículos Prohibidos; distribuidos en los diferentes cantones así:

Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2017

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
LATACUNGA	456
SALCEDO	98
LA MANA	80
PUJILI	59
SAQUISILI	15
SIGCHOS	4
PANGUA	8
TOTAL	720

[**Atención de Peritaje Integral**](#)

Es importante anotar que para cumplir con los objetivos que persigue la Fiscalía y sobre todo observando el principio constitucional de que ninguna persona puede ser detenida por más de veinte y cuatro horas sin formula de juicio, la Unidad de Flagrancia de la Fiscalía provincial cuenta con el importante aporte de peritos en el área de medicina legal, psicología, trabajo social y cámara de gessell; quienes laboran bajo la administración de un coordinador de peritajes.

La Unidad de Atención de Peritaje Integral (UAPI) de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha practicado en el período enero – diciembre 2017 los siguientes peritajes:

Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2017

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	1234
Peritaje Psicológico	508
Peritaje de entorno social	360
Peritaje en Cámara de Gessel	22
TOTAL	2124

5.- Actuaciones Administrativas

Como vemos el Sistema de Atención integral abarca varios campos, entre los que también encontramos la Unidad de actuaciones administrativas, la que en el período enero – diciembre 2017 ha atendido los siguientes casos:

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2017

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
Revenidos químicos	238
Vehículos retenidos	53
Desaparición de personas	157
Muertes no delictivas	113
Otros	125
TOTAL	686

Productividad de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi

En el período enero – diciembre 2017 la Fiscalía Provincial ha registrado 7233 noticias del delito a nivel provincial, entre los que se encuentran los delitos más comunes el robo, hurto, receptación, estafa y abigeato que alcanzan el 40,12 % del total de ingresos de NDD. En tercer lugar del ranking aparecen las NDD de ingreso de artículos prohibidos, esto se explica por la presencia del centro de privación de libertad de Latacunga, uno de los más grandes del país. Cabe destacar que las NDD relacionadas con accidentes de tránsito concentran el 12,22 % de las NDD.

Ranking de NDD en la provincia de Cotopaxi 2017

RANKING	NOTICIAS DE DELITO	NÚMERO DE NDD	PORCENTAJE
1	ROBO	1285	17,59%
2	HURTO	871	11,92%
3	INGRESO DE ARTÍCULOS PROHIBIDOS	778	10,65%
4	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	677	9,27%
5	DAÑOS MATERIALES	565	7,73%
6	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	328	4,49%

7	RECEPTACIÓN	309	4,23%
8	INTIMIDACIÓN	301	4,12%
9	ESTAFA	298	4,08%
10	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	231	3,16%
11	ABIGEATO	168	2,30%
12	DAÑO A BIEN AJENO	158	2,16%
13	VIOLACIÓN	131	1,79%
14	MUERTE CULPOSA	128	1,75%
15	ABUSO SEXUAL	127	1,74%

De este universo de NDD a nivel provincial, y como es de conocimiento de todos la Fiscalía se encuentra distribuida en los siete cantones que conforman la provincia de Cotopaxi, en los cuales se registra el siguiente ingreso de NDD:

Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2017

CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
LATACUNGA	4588
SALCEDO	874
LA MANA	649
PUJILI	426
SAQUISILI	257
SIGCHOS	207
PANGUA	232

TOTAL	7233
--------------	-------------

En la Provincia de Cotopaxi en el período enero – diciembre 2017 se han resuelto 4079 causas, desglosadas según la materia:

En penal

SOLUCIONES PROCESALES PENAL ORDINARIO	ene-diciembre 2017
SOBRESEIMIENTO	33
S. CONDENATORIAS	84
S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	30
S. MIXTAS	1
CONCILIACIÓN	97
P. DIRECTO	81
P. ABREVIADO	256
ARCHIVOS SOLICITADOS	2594
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA	44
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	20
PRESCRIPCIONES	2
TOTAL POR AÑO	3242

En tránsito

SOLUCIONES PROCESALES TRANSITO	ene-diciembre 2017
SOBRESEIMIENTO	4
S. CONDENATORIAS	42

S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	5
S. MIXTAS	0
CONCILIACIÓN	349
P. DIRECTO	24
P. ABREVIADO	1
ARCHIVOS SOLICITADOS	288
SUSPENSIÓN CONDICIONAL	22
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	20
PRESCRIPCIONES	2
TOTAL POR AÑO	757

En adolescentes infractores

SOLUCIONES PROCESALES ADOLESCENTES	ene-diciembre 2017
SOBRESEIMIENTO	2
MEDIDA SOCIO EDUCATIVA	16
S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	2
S. MIXTAS	0
CONCILIACIÓN	8
REMISION FISCAL	0
REMISION A. JUDICIAL	8
ARCHIVOS SOLICITADOS	31
SUSPENSIÓN DEL PROCESO	12
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	1
MEDIACIÓN	0
PRESCRIPCIONES	0
TOTAL POR AÑO	80

Unidades Especializadas

De acuerdo con el modelo de Gestión que impera en la Fiscalía, en Latacunga la Fiscalía está conformada por Unidades especializadas, conformando de esta manera verdaderos equipos de trabajo.

Fiscalía Provincial y su equipo de Apoyo, Secretaria y Asistente. Unidad Encargada de la investigación de los delitos de fuero, absolución de consultas de dictámenes abstentivos o archivos y principios de oportunidad requeridos por los agentes fiscales y no aceptados por los jueces; además se encarga de todo lo concerniente al área administrativa.

Unidad FEDOTI conformada por tres Fiscalías especializadas encargadas de investigar los delitos de delincuencia organizada, transnacional e internacional, patrimonio ciudadano, administración pública y fé pública.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
FEDOTI	950

En el período 2017, en las Unidades FEDOTI de Latacunga han ingresado un total de 950 causas, las que han sido atendidas de manera diligente obteniendo resultados importantes para la investigación, destacándose entre los logros más significativos:

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • EXTORCION EN EL CRS (grupo de PPLS extorsionaba a varios internos bajo intimidación y amenazas de atentar contra la vida e integridad de los PPLS, solicitando varios montos de dinero y que debían ser depositados en diferentes cuentas bancarias) 	PROCEDIMIENTO ABREVIADO – 28 MESES DE PENA
<ul style="list-style-type: none"> • ROBO CON MUERTE (Taxista de la Compañía Terrazas del Niágara NIAGARATER S.A, mientras realizaba una carrera es agredido brutalmente hasta quedar sin vida y es sustraído su automotor) 	SENTENCIA CONDENATORIA - 34 AÑOS 8 MESES

<ul style="list-style-type: none"> • TRATA DE PERSONAS (Con fecha 12 de Octubre de 2016 se realiza un operativo en un centro de tolerancia de donde son rescatadas dos menores de edad, quienes estaban siendo explotadas económica y sexualmente) 	SENTENCIA CONDENATORIA DE 16 AÑOS
---	--

Unidad de Personas, Garantías y adolescentes infractores, conformada por una fiscalía especializada, a cargo de la investigación de los delitos que atentan contra la vida de las personas y de delitos cometidos por menores infractores; la misma que se encuentra ubicada en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana del cantón Latacunga.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PERSONAS Y GARANTIAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES	121

En ésta Unidad durante el período 2017 han ingresado 121 causas, entre las principales tenemos:

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> MALA PRÁCTICA MÉDICA (En el Hospital General de Latacunga se practica parto normal a mujer indígena cuyo feto estaba muerto y anteriormente ya había tenido parto por cesaria, provocándose rotura en su útero) 	AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO
<ul style="list-style-type: none"> ABUSO SEXUAL A INFANTE(Niña menor de 6 años es abusada sexualmente por su tío adolescente) 	MEDIDA SOCIO EDUCATIVA DE 8 AÑOS (máxima medida aplicable a adolescentes infractores)

Unidad de Violencia Sexual e Intrafamiliar conformada por dos fiscalías especializadas, a cargo de la investigación de los delitos que atentan contra la libertad sexual.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
VIOLENCIA SEXUAL	480

E INTRAFAMILIAR

Esta Unidad se encarga básicamente de la investigación de los delitos que atentan en contra del género, por lo que la fiscalía a través de sus agentes fiscales ha puesto especial énfasis en la investigación, toda vez de que se trata de delitos que en su mayoría afectan a los grupos más vulnerables como son las mujeres y los niños, en esta Unidad han ingresado en el 2017 480 causas y por la decidida y oportuna investigación se han obtenido importantes sentencias, entre las que podemos mencionar:

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">VIOLACION A MUJER INDIGENA (mujer indígena es sorprendida por hombre indígena, quién a base de engaños y amenazas de muerte utilizando un cuchillo procede a violarle y a sustraerle sus pertenencias)	SENTENCIA CONDENATORIA – 20 AÑOS Y 15.000 DOLARES DE REPARACION INTEGRAL
<ul style="list-style-type: none">FEMICIDIO (mujer es arrojada a un barranco en la vía Toacazo Sigchos, tras encontrarse en estado de inconciencia)	AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO

<ul style="list-style-type: none"> • VIOLACION (menor de edad es violada por su padre biológico, a quien la habría accedido carnalmente desde los 12 años de edad, posteriormente la habría embarazado para luego hacerla abortar.) 	SENTENCIA DE 29 AÑOS 4 MESES
<ul style="list-style-type: none"> • VIOLACION (menor de edad es violada producto de lo cuál procreo un hijo) 	SENTENCIA DE 22 AÑOS

Unidad de Soluciones Rápidas, conformada por tres Fiscalías especializadas, encargadas de todos aquellos delitos que ameritan una salida alternativa en respuesta oportuna a las necesidades de la colectividad, cabe destacar que en ésta Unidad en el año 2017 han ingresado un total de 2460 causas; precisamente por la clase de infracciones que conoce esta Unidad no es importante que las causas lleguen precisamente a sentencias sino como su designación mismo lo indica lo que se busca es una solución rápida mediante los diferentes mecanismos válidos como es la conciliación y la aplicación del principio de oportunidad, en definitiva lo que se busca es que el infractor no vaya a la cárcel sino principalmente que la víctima sea reparada en su derecho.

Como se puede observar la carga laboral para las tres fiscalías de esta Unidad, es alta toda vez que cada una de

ella conoce sobre las 800 causas por año, lo que resulta prácticamente inmanejable, es por eso que, el señor Fiscal General del Estado, en la visita realizada en días anteriores a nuestra Fiscalía Provincial y luego de escuchar los argumentos que hacen necesarios el incremento de personal para que se atienda de manera más eficiente y oportuna a la ciudadanía, ha manifestado su firme compromiso de designar a tres agentes fiscales que saldrán del concurso de méritos y oposición que se encuentra en marcha, dos de los cuales deberán asumir funciones en la Unidad de Soluciones Rápidas, es decir que para el mes de junio aspiramos tener la presencia de 5 fiscalías en ésta Unidad.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SOLUCIONES RAPIDAS	2460

Unidad de Tránsito, conformada por dos Fiscalías de Transito, quienes llevan adelante todas las causas por accidentes de tránsito; debiéndose hacer incapié que la Provincia de Cotopaxi registra un alto índice de accidentabilidad, por lo que en el período 2017 se han ingresado un total de 997 causa y solo en Latacunga 577, de las que se pueden destacar:

**Causas ingresadas durante el período enero – diciembre
2017**

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
TRÁNSITO	577

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON MUERTE (suscitado entre un vehículo liviano y un tráiler a la altura del ingreso a Lasso, Panamericana Norte) 	AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO
<ul style="list-style-type: none"> • CHOQUE LATERAL ANGULAR, VOLCAMIENTO LATERAL Y MUERTE (suscitado entre vehículo clase camioneta y una motocicleta en el sector del puente de Aláquez) 	AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO

Además, la Fiscalía conscientes de brindar un servicio adecuado a la ciudadanía y pensando en el acceso directo y el derecho que tiene el ciudadano de reclamar por su derechos vulnerados, en la actualidad se cuenta con el servicio de la Fiscalía con **unidades multicompententes** en todos los cantones de la Provincia, unidades que conocen todas las infracciones que se producen dentro de la respectiva jurisdicción.

Cantón Salcedo, conformada por dos fiscalías con equipo misional completo (fiscal, secretario y asistente), en la que durante el año 2017 ingresaron 874 NDD, debiendo destacarse que en el cantón Salcedo se han obtenido importantes logros gracias al accionar oportuno y eficiente de mis compañeros colaboradores en dicho cantón, así tenemos :

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SALCEDO	874

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> ASESINATO (En el sector de San Vicente de Churoloma, tras un evento bailable se produce una riña, de la que resulta fallecido ciudadano por corte en la yugular) 	SENTENCIA CONDENATORIA – 22 AÑOS y REPARACION INTEGRAL DE 30.000 DOLARES
<ul style="list-style-type: none"> ROBO CON MUERTE - LATROCINIO (propietario de camioneta de alquiler fallece tras ser amordazado, maniatado pies y 	SENTENCIA CONDENATORIA – 34 AÑOS

manos y precipitado a una altura considerable por sustracción de su vehículo.	
---	--

Cantón Saquisilí, Conformada por una fiscalía tipo, esto es fiscal, secretaria y asistente; en ésta Fiscalía ingresaron 257 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SAQUISILI	257

Cantón Pujilí, Conformada por una fiscalía tipo, esto es fiscal, secretario y asistente; ingresando 333 causas durante el período 2017; como principales logros encontramos:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PUJILI	333

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
• VIOLACION EN CONTRA DE MENOR DE EDAD EN CENTRO	INSTRUCCIÓN FISCAL

EDUCATIVO (hecho ocurrido en el Unidad Educativa Mariscal Sucre en el mes de julio del 2017, por parte de su profesor de dibujo)	
• VIOACION A MENOR DE DIEZ AÑOS (menor de edad es violada por su tío materno de 16 años de edad)	INSTRUCCIÓN FISCAL

Para cumplir con lo dispuesto en la Constitución, esto es el pluralismo jurídico, en el cantón Pujilí tenemos la presencia de la Fiscalía de **Asuntos Indígenas**, la que cumple un rol importante en la solución de conflictos que se presentan en las comunidades, lo que ha permitido que en Cotopaxi se disminuya considerablemente los mal llamados ajusticiamientos por mano propia, hoy en las comunidades se administra justicia indígena pero con observancia y respeto a los derechos humanos; durante el período enero – diciembre del año 2017 han ingresado 93 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
ASUNTOS INDIGENAS	93

Cantón Sigchos, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y asistente, han ingresado 207 causas, es importante anotar que la Fiscalía del cantón Sigchos desde el año 2010, venía atendiendo a la ciudadanía en el espacio físico que muy gentilmente el GAD Municipal de dicho cantón nos proporcionó, actualmente la Fiscalía gracias a la coordinación interinstitucional con el Consejo de la Judicatura hoy atiende al usuario en el complejo judicial, donde se nos ha proporcionado un espacio apropiado para cumplir con nuestras funciones.

En este cantón Fiscalía obtuvo:

**Causas ingresadas durante el período enero – diciembre
2017**

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SIGCHOS	207

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
• ABUSO SEXUAL (mujer de 40 años de edad es sorprendida y abusada sexualmente en la Comunidad Chinaló Bajo)	SENTENCIA CONDENATORIA DE 6 AÑOS Y 8 MESES

Cantón Pangua, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y su asistente; en ésta Fiscalía durante el año 2017 han ingresado 225 causas, destacándose entre sus principales logros:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2017

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PANGUA	225

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• FEMICIDIO (menor de 15 años de edad fallece por herida en el cuello propinada por su pareja sentimental con un machete tras ser amenazada por encontrarse en estado de gestación)	SENTENCIA CONDENATORIA DE 34 AÑOS 8 MESES

Cantón La Maná, Conformada por dos fiscalías tipo con personal misional completo, esto es, fiscal, secretario y asistente; es necesario anotar que en dicho cantón debido a la carga laboral, y, en vista de que los fiscales deben cumplir sus audiencias de juzgamiento en ésta ciudad de Latacunga, por existir un solo tribunal penal, se ha asignado un conductor con su respectivo vehículo para que puedan movilizarse y cumplir oportunamente con las diligencias; durante el año

2017 han ingresado 649 causas, dentro de las cuales podemos destacar:

**Causas ingresadas durante el período enero – diciembre
2017**

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
LA MANA	649

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• VIOLACION A MENOR DE EDAD (menor de 16 años es violada tras ser obligada a subir a bordo de una motocicleta, hecho suscitado en presencia del hijo de la víctima)	AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO
<ul style="list-style-type: none">• ASESINATO (Riña entre hermanos provoca la muerte de uno de ellos por herida de arma blanca a la altura del tórax)	SENTENCIA CONDENATORIA – 14 AÑOS 8 MESES

Área Administrativa:

Departamento de Talento Humano, Tiene como finalidad gestionar técnica e integralmente el Talento Humano, como factor clave del éxito de la institución, aplicando técnicas modernas en todos sus procesos, para apoyar eficientemente a la consecución de la misión institucional. En la Fiscalía Provincial de Cotopaxi con el propósito de llevar un control adecuado de la asistencia y concurrencia de sus funcionarios, cuenta con una Unidad de Talento Humano, encargada de garantizar que se cumplan los horarios de atención a la ciudadanía, y sobre todo que se brinde al usuario un trato adecuado, oportuno con calidad y calidez.

La Fiscalía de Cotopaxi, actualmente cuenta con un contingente de 89 funcionarios los cuales se encuentran distribuidos en siete cantones.

CANTONES	Nº FUNCIONARIOS	AGENTE FISCAL	SECRETARIO	ASISTENTE	UAPI	SAI	DESPACHO	FINANCIERO TTHH TICS	GEST PROC
LATACUNGA	63	12	13	13	4	5	2	12	2
LA MANA	7	2	2	2	0	0	0	1	0
SALCEDO	7	2	2	2	0	0	0	1	0
PANGUA	2	1	0	1	0	0	0	0	0
SAQUISILI	3	1	1	1	0	0	0	0	0
SIGCHOS	2	1	0	1	0	0	0	0	0
PUJILI	5	2	2	1	0	0	0	0	0
TOTAL	89	21	20	21	4	5	2	14	2

Los 89 funcionarios de la Fiscalía de Cotopaxi están vinculados según las siguientes modalidades:

MODALIDAD	N° FUNCIONARIOS	ADMINISTRATIVO	MISIONAL	MISIONAL ADMINISTRATIVO
CONTRATO INDEFINIDO DE TRABAJO	3	3		
CONTRATO SERVICIO OCASIONALES	14	11		3
NOMBREMIENTO PERIODO FIJO	2	1	1	
NOMBREMIENTO REGULAR	47	5	20	22
NOMBREMIENTO PROVISIONAL	23	4		19
TOTAL	89	24	21	44

En el año 2017 ingresaron 9 funcionarios a la Fiscalía de Cotopaxi, los mismos que se encuentran brindando sus servicios en los cantones de Latacunga, Saquisilí y Pujilí.

CANTONES	INGRESADOS EN 2017	MISIONAL	MISIONAL ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO
LATACUNGA	6	0	1	5
LA MANA	0	0	0	0
SALCED	1	0	0	1

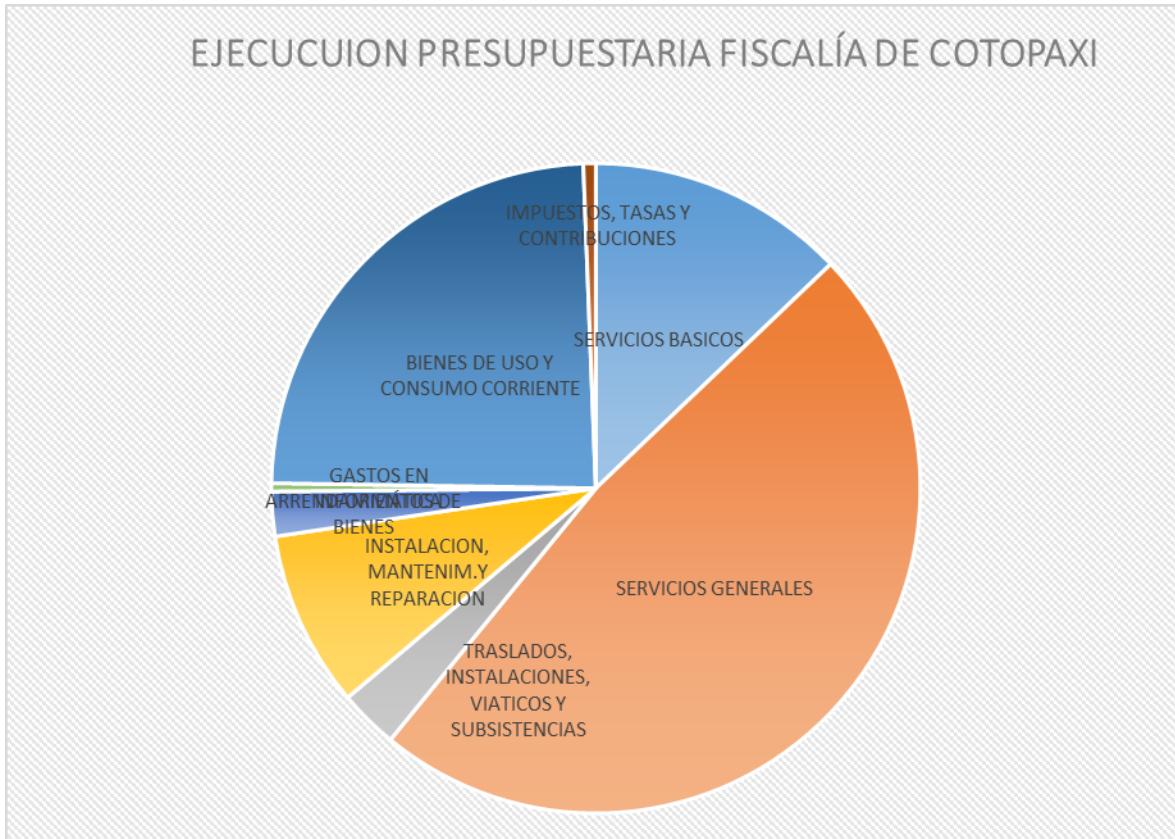
O				
PANGUA	0	0	0	0
SAQUISI LI	1	1	0	0
SIGCHO S	0	0	0	0
PUJILI	1	0	1	0
TOTAL	9	1	2	6

Departamento de Financiero Encargado de administrar eficientemente los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía, así como ejecutar el presupuesto, contabilidad, servicios generales y compras públicas, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad.

Durante el año 2017 a la Fiscalía Provincial de Cotopaxi se le asignó un presupuesto de 156.452,23, valor que fue utilizado de la siguiente forma:

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
				EJEC
53,01	SERVICIOS BASICOS	20.150,79	20.150,61	100,00 %
53,02	SERVICIOS GENERALES	75.152,78	75.152,78	100,00 %
53,03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	4.614,93	4.604,38	99,77 %
53,04	INSTALACION,			100,00

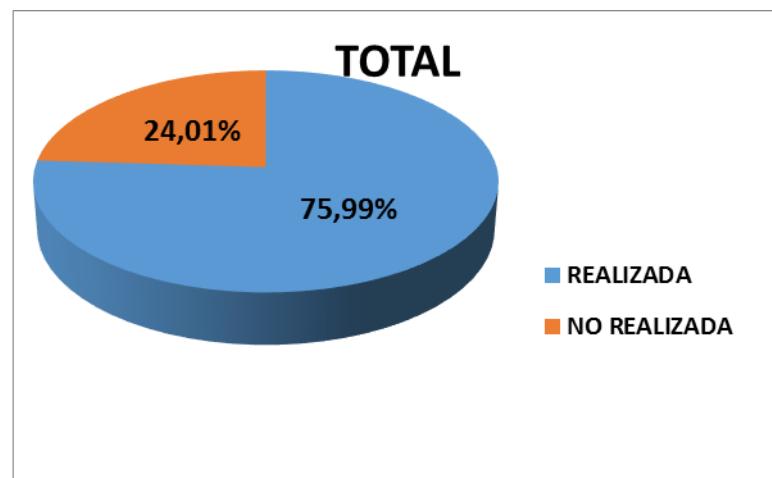
	MANTENIM.Y REPARACION	13.711,01	13.711,01	%
53,05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3.455,15	3.455,15	100,00 %
53,07	GASTOS EN INFORMÁTICA	645,52	645,52	100,00 %
53,08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	37.752,54	37.752,31	100,00 %
57,01	IMPUUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	969,51	969,51	100,00 %
TOTAL		156.452,23	156.441,27	99,99 %



Unidad de Coordinación de Audiencias, responsable de ejecutar el proyecto cero audiencias fallidas y, coordinar la realización de audiencias con el respectivo pre agendamiento.

En el año 2017 se convocaron 2.287 audiencias, de las cuales se realizaron 1.738 y resultaron fallidas 549 debido básicamente a inasistencia de abogados particulares o la no comparecencia del procesado.

RESUMEN ANUAL DE AUDIENCIAS AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS COTOPAXI					
AUDIENCIA	ENERO A DICIEMBRE		TOTAL		
	CANTI DAD	PORCEN TAJE	CANTI DAD	PORCEN TAJE	
REALIZADA	1.738	75,99%	1.738	75,99%	
NO REALIZADA	549	24,01%	549	24,01%	
TOTAL	2.287	100,00%	2.287	100,00%	



Unidad de Gestión Procesal, responsable de todo lo concerniente al aspecto estadístico que permite medir la productividad, el control jurídico y sorteo de peritos.

Departamento de Tecnologías de la Información, encargado de dotar del soporte técnico a todos los funcionarios de la Provincia, con el fin de contribuir a la gestión y mejoramiento contínuo de los procesos y su sostenibilidad en el tiempo.

Departamento de archivo, encargado de custodiar los expedientes fiscales que se encuentran en archivo pasivo.

[**Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y Demás Participantes en el Proceso Penal**](#)

De conformidad con el artículo 198 de la Constitución que señala que para cumplir con sus funciones la Fiscalía General del Estado dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y participantes en el proceso penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los interés y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil. El sistema se regirá por los principios de accesibilidad,

responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Par el cumplimiento de este mandato el SPAVT proporciona Protección y Asistencia integral a las personas que han sido víctimas de los delitos consideradas como vulnerables o en situaciones de riesgo, mediante acciones institucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía, a fin de proteger su integridad física, psicológica de forma integral, garantizando la participación mientras se desarrolla el proceso penal, evitando que el delito quede en la impunidad.

Durante el año 2017, en está Coordinación del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de Cotopaxi se recibieron 80 solicitudes para ingreso de víctimas y testigos al Sistema de Protección, luego del análisis jurídico, sicológico, social y de riesgo policial, fueron admitidos 75 de los peticionarios, es decir, casi la totalidad.

El Sistema de Protección a Víctimas y Testigos cuenta con:

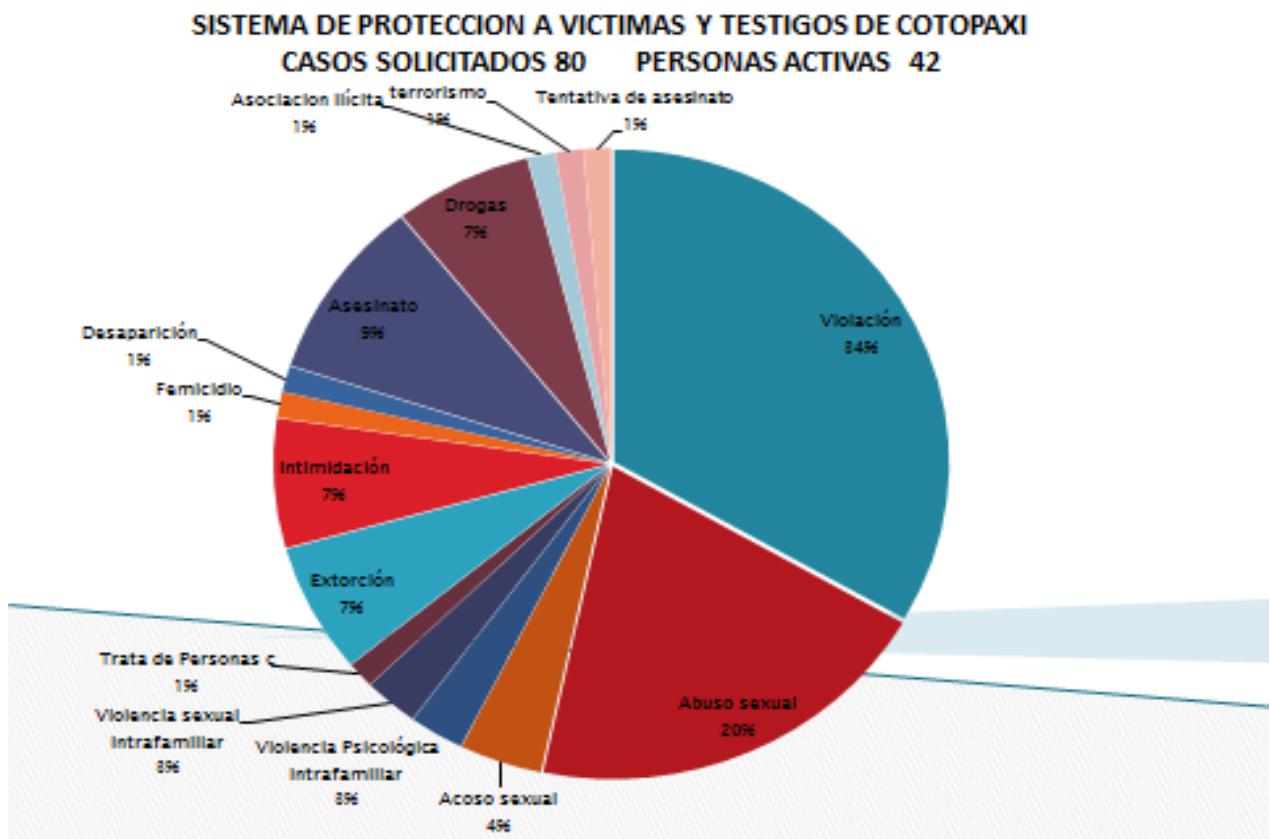
1. Asistencia Jurídica:

Se brinda a las personas protegidas la debida asesoría legal del caso y se coordina con las autoridades (fiscales y/o jueces), y la Defensoría Pública el patrocinio legal a la víctima para la participación efectiva de las víctimas y testigos bajo el acompañamiento policial en las diferentes diligencias judiciales.

La mayoría de las personas protegidas son mujeres, adolescentes y niñas víctimas de los delitos generalmente por Violencia sexual y otros como se lo demuestra a continuación.

DELITOS INGRESADOS AL SPAVT DE COTOPAXI	Violación	25
	Abuso sexual	15
	Acoso sexual	3
	Violencia Psicológica intrafamiliar	2
	Violencia sexual intrafamiliar	2
	Trata de Personas	1
	Extorsión	5
	Intimidación	5
	Femicidio	1
	Desaparición	1
	Asesinato	7
	Drogas	5
	Asociacion Ilícita	1
	Terrorismo	1

	Tentativa de asesinato	1
--	---------------------------	---



2. Asistencia Psicológica:

Se brinda atención mediante terapias sicológicas y acompañamiento a la víctima y familiares durante el proceso legal.

Se ha logrado alcanzar con todas las actividades planificadas dentro del área de psicología, con esto se ha garantizado un buen servicio y sobretodo ha aportado para salvaguardar la

integridad física, psíquica, moral y sexual de cada uno de las personas protegidas que forman parte del SPAVT-X.

ATENCIÓNES PSICOLOGÍA SPAVT-X DESDE DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2017

ASISTENCIA PSICOLÓGICA	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS ATENDIDAS	241
	# INFORMES TÉCNICO PSICOLÓGICO INICIAL (DE VÍCTIMAS)	63
	# INFORMES PSICOLÓGICO PARA EGRESO, EXCLUSIÓN O AMPLIACIÓN	44
	# ASISTENCIA PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	122
	# ASISTENCIA PSICOLÓGICA FAMILIAR	105
	No. DE PERSONAS DERIVADAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O SOCIEDAD CIVIL	14
	No. DE PERSONAS PROTEGIDAS EN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO REFERIDAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O SOCIEDAD CIVIL	22
	No DE SEGUIMIENTO A PERSONAS PROTEGIDAS REFERIDAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O SOCIEDAD CIVIL	24

	# DE PREPARACIONES A DILIGENCIAS	20
	# DE ACOMPAÑAMIENTOS A DILIGENCIAS	24
	OTRAS ATENCIONES PSICOLÓGICAS	83

3. Asistencia Social:

Se brinda ayuda social a ciertas víctimas y testigos con sus familiares, que han sufrido algún perjuicio económico a raíz del hecho delictivo con la entrega de víveres- útiles de aseo, vestimenta, menaje para el hogar, hospedaje, así como gestiones en el área educativa, de salud entre otras entidades públicas, a fin de mejorar la calidad de vida de las víctimas.

ATENCIONES EN TRABAJO SOCIAL SPAVT-X 2017

ASISTENCIAS EN TRABAJO SOCIAL	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS ATENDIDAS	183
	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS INICIALES DE TRABAJO SOCIAL	64
	NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS PARA EGRESO/EXCLUSIÓN/AMPLIACIÓN	35
	NÚMERO DE PERSONAS TRASLADADAS A DILIGENCIAS EN CONDICIONES DE CALIDAD (ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN)	2

	PERSONAS PROTEGIDAS INSERTAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO (POR GESTIÓN DEL SPAVT)	1
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ASISTENCIAS EN ALIMENTACIÓN.	41
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ASISTENCIA EN ALOJAMIENTO (HOTEL)	3
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ASISTENCIAS PARA VIVIENDA (MENAJE)	4
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ASISTENCIAS PARA VIVIENDA	1
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS EXTRANJERAS RETORNADAS A SU LUGAR DE RESIDENCIA	2
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ASISTENCIA EN VESTUARIO	1
	PERSONAS PROTEGIDAS CON OTRAS ASISTENCIAS ÁMBITO SOCIOECONÓMICO	2
	NÚMERO DE PERSONAS PROTEGIDAS CON ATENCIÓN MÉDICA	15

4. Protección Policial:

El SPVT en coordinación con la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos de la Policía Judicial de Cotopaxi, ejecuta un conjunto de acciones y procedimientos articulados diseñados técnicamente para cada caso con la finalidad de

garantizar la integridad física de la persona protegida y de los integrantes del grupo familiar que se encuentra en riesgo: con las modalidades de protección permanente, protección semipermanente, vigilancia con la policía comunitaria UPC cercanos a su domicilio y traslados bajo protección policial para asistir a diferentes audiencias o diligencias judiciales.

PROTECCIÓN INTEGRAL POLICIAL

REGULAR	AUDITORÍAS REALIZADAS POR AGENTES DE PROTECCIÓN-UPVT	3.313
	AUDITORÍAS UPC POLICIA COMUNITARIA	1.172
PERMANENTE (24 horas)	PROTECCION CONTINUA (4 CASOS DE EXTORCION, Y TRATA DE PERSONAS)	30
SEMIPERM		
CONTACTOS TELEFÓNICOS	REGULARES EFECTIVOS	1.167

RECURSOS FINANCIEROS

Para el cumplimiento de los objetivos que persigue el Sistema la Fiscalía General del Estado, asigna a cada una de las provincias un presupuesto anual que le permite desarrollar sus actividades, así en el 2017 se asignó 6.225. 20, los cuáles fueron ejecutados en un 100 %.

	Valor
--	--------------

Descripción	Invertido
Bonos Alimentos y útiles de aseo	\$1.081,73
Alquiler de Hospedaje – alimentación para las victimas	\$2.381,77
Adquisición de menajes de hogar (muebles, camas colchones, cocina, cobijas sabanas etc.).	\$1.596,20
Donación de 50 sacos de arroz donada por el SPAVT de Loja	\$1.165,50
Total	\$ 6.225,20

Capacitación:

La Fiscalía General del Estado, dentro de su estructura organizacional de funcionamiento, mantiene como eje central la profesionalización de sus funcionarios, la vigencia plena y activa de la Escuela de Fiscales, misma que en base a su descentralización provincial, mantiene y fortalece su proceso de capacitación en base a la existencia de una malla curricular dirigida a las diferentes Unidades Especializadas de las Unidades tipo en todo el país, además del grupo misional, administrativo y de apoyo, y cuya finalidad es mantener altos niveles de calidad y calidez hacia los ciudadanos, y que busca en cada uno de nuestros funcionarios lograr valores no solo de profesionalidad innata, sino de transparencia, ética, responsabilidad, imparcialidad, igualdad, equidad, honestidad con sujeción a nuestro ordenamiento jurídico y con pleno respeto a la Constitución.

Durante el año 2017, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi a través de sus funcionarios, ha participado en varios eventos de capacitación, siendo los siguientes:

EVENTO :	PERIODO :	FUNCIONARIOS:
1.- Argumentación Jurídica y Litigación Oral	marzo/2017- Ambato	AGENTES FISCALES
2.- Deber objetivo de cuidado y Tránsito	abril/2017 Riobamba -	AGENTES FISCALES

3.- Argumentación Jurídica II Módulo	julio /2017 - Ambato	AGENTES FISCALES
4.- Control de la gestión vehicular en el sector público	julio/2017 – CGE	PERSONAL FINANCIERO
5.- Control de Gestión Pública	agosto/2017 - CGE	GRUPO MISIONAL
6.- Desapariciones en el Ecuador	noviembre/2017 - Macas	AGENTES FISCALES
7.- Delitos de Género y Sexuales	septiembre/2017 - Ambato	AGENTES FISCALES
8.- Lavado de activos	septiembre/2017 – Los Ríos	AGENTES FISCALES
9.- Nuevo Modelo de Gestión Documental	septiembre/2017 – Latacunga	GRUPO MISIONAL
10.- Delitos contra la eficiencia de la Administración Pública	noviembre/2017 – Sto. Domingo	AGENTES FISCALES
11.- SISTEMA FIEL WEB	noviembre/2017 – Ambato	GRUPO MISIONAL
12.- Deber objetivo de cuidado y tránsito	noviembre/2017 - Azoguez	AGENTES FISCALES

A más de la capacitación impartida a los funcionarios de la Fiscalía, con el fin de contribuir a la prevención del delito, no obstante que esa no es la atribución de la Fiscalía, sino de acuerdo con el artículo 195 de la CRE, la función asignada a

la Institución es la investigación del delito, no obstante aquello y conscientes de la que prevención es la mejor forma de combatir al delito, con el ánimo de compartir y efectuar actividades de convivencia, prevención y socialización sobre temas neurálgicos que aquejan a nuestra realidad se organizó la CASA ABIERTA “FISCALIA PROVINCIAL DE COTOPAXI 2017”, en donde se orientó a nuestra colectividad sobre los delitos de VIOLENCIA DE GENERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS DE TRANSITO , evento con el cual se propugnó concientizar y prevenir el incesante incremento de estos tipos de delitos en nuestra sociedad.

En el año 2017 la Fiscalía Provincial de Cotopaxi participa de manera activa en diferentes eventos de capacitación y coordinación con otras entidades, con el fin de erradicar la violencia de género, es así como ocupa la presidencia dentro del COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SALUD MENTAL, el cual está conformado por alrededor de diez instituciones.

Participamos en charlas, talleres y capacitaciones de instituciones estatales de salud, respecto al procedimiento a tomarse en dichas entidades cuando existen víctimas de Violencia de Género, el abordaje y procedimiento en general.

En la mesa de género del GAD Municipal para la erradicación de la violencia, FPX participa en los cinco módulos de capacitación para prevenir la Violencia de Género.

Hemos capacitado en territorio a 350 mujeres en talleres respecto de DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA DE GENERO, COIP, AUTOESTIMA Y LIDERAZGO Y VALORES.

Participamos como expositores en Foros como: “La Mujer y su lucha por la Igualdad”, “Erradicación de Violencia de Género”

Participamos como miembro en la Construcción de la Agenda Política y Social de las Mujeres en la Provincia de Cotopaxi, para alcanzar la Igualdad de Género.

Hemos dado diferentes conferencias como “Sensibilización sobre violencia contra la Mujer”:

- En el Centro de Rehabilitación Social,
- En los Distritos de Salud de los Cantones de Pujilí, Saquisilí, Sigchos y Latacunga.
- En Instituciones Educativas, Departamentos del DECE, Rectores, Docentes y personal administrativo en general

Participamos en eventos de formación de la “Escuela de Liderezas y Mujeres Políticas de la Provincia de Cotopaxi”, con la participación de AMJUPRE (Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador) y el GAD Municipal.

Capacitación con el tema “Violencia de Género y Exigibilidad de Derechos” al personal Policial de Seguridad del Centro Regional Cotopaxi

Participamos en la creación del CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN LATACUNGA.

La Fiscalía a través de su representante ocupa la Presidencia en el Comité Interinstitucional de Salud Mental y Violencia de Género.

La Fiscalía participa en el enfoque de género, en el proyecto llamado “LATACUNGA LIBRE DE VIOLENCIA”.

Participación en la casa abierta de sensibilización para la erradicación de la Violencia de Género con el Grupo Silueta X del grupo GLTBI.

Participó en el Conversatorio con representante de ONU Mujeres del Ecuador para acciones de erradicación de la Violencia de Género.

Exposiciones en la Universidad Técnica de Cotopaxi con el tema “Aspectos legales y jurídicos, en relación a los casos de Violencia Intrafamiliar reportados en la Provincia de Cotopaxi”.

Participación en los Conversatorios en la Coordinación Política de Mujeres Ecuatorianas Núcleo de Cotopaxi con respecto con el tema “La Mujer Frente al Amparo de las Leyes”.

Firmamos un convenio interinstitucional con 17 instituciones para luchar contra la erradicación de la Violencia de Género en el Cantón Latacunga.

Por la decidida participación la Fiscalía Provincial de Cotopaxi recibió por parte de Plan Internacional Ecuador un RECONOCIMIENTO a la labor emprendida.

Como vemos la participación de la Fiscalía es activa en ésta lucha por erradicar la Violencia de Género.

Estas son las principales actividades y logros obtenidos por la Fiscalía Provincial de Cotopaxi que gracias al trabajo articulado y coordinado con diferentes instituciones como la Policía, El Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública se ha podido conseguirlo, pero sobre todo quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los 89 funcionarios que conformamos la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, quienes de una manera profesional y tesorera, entregados por completo al cumplimiento de sus funciones han hecho posible que todas y cada una de estas actividades sean cumplidas; este es el producto del trabajo en equipo sin duda que uno solo jampas podría cumplirlos por eso reitero en mi agradecimiento y felicitaciones a mis compañeros de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi.

